

RESOLUCION DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las 17 horas del día 08 de Diciembre de 2014, el Oficial de Información de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. CEL-2014-76, presentada a través del Portal de Gobierno Abierto, por parte de [REDACTED] se ha analizado el fondo de lo solicitado, identificando lo siguiente:

1. Estudio de prefactibilidad y de factibilidad técnica y financiera del proyecto "Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre". 2. Contrato entre la CEL y el consorcio constructor UDP, integrado por las empresas Queiroz Galvao y Andritz Hydro para la construcción de la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

En cuanto a dicho requerimiento se informa que la documentación relacionada con el mismo se encuentran en reserva bajo las declaratorias, No. 00053-2012, No.00066-2012 y No. 00028-2013, todo lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 literales "e" y "h" de la Ley de Acceso a la Información Pública, razón por la cual no es posible entregar la información solicitada.



Oficial de Información Institucional Interino